



# **ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA REAL**

# **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA**

**FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024**  
**(Telemática)**



A las 19.30 horas, en convocatoria única, y conforme establece el artículo 39 de los Estatutos Federativos, da comienzo la sesión de la Comisión Delegada telemática, bajo la Presidencia de D. Joaquín González Devesa.

El presidente saluda y agradece la asistencia:

- 1- Paco Coro: Vicepresidente 2º
- 2- Concha Valledor: Secretaria
- 3- Carlos Torrado: FVCV
- 4- José Manuel Isern: FCV
- 5- Desportista DAN: Gustavo del Castillo
- 6- Técnico DAN: Francisco Igual Ros

No asistieron:

- 7- Clubes: Francisco Ripoll C.N. Balis
- 8- Clubes: Ferran Muniesa C.N. S'Arenal
- 9- Clubes: Pedro Campos CN Sanxenxo

### **1.- Aprobación acta anterior**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Aprobación, en su caso, auditoría 2023**

Toma la palabra Pablo Barrio, director general de la RFEV, indicando que el informe lo emite una empresa de auditoría independiente de la RFEV, que ha sido contratada y pagada directamente por el CSD.

Se trata de un informe limpio, sin salvedades.

Las cuentas anuales arrojan un resultado positivo de 112.973,25 euros, lo que sirve para incrementar el músculo financiero de la RFEV.

El fondo de maniobra en 2023 es de 1.033.535,99 euros, lo que mejora el obtenido en 2022 de 969.507,91 euros.

Se aprobó por unanimidad.

### **3. Aprobación, en su caso, normativa centros referencia**

D. Joaquín González Devesa explica que se han tomado una serie de criterios objetivos para



determinar cuáles serán los centros de referencia, no obstante, la Federación de Vela de la Región Murciana no está de acuerdo con estos criterios, y a través de su presidente, Arturo García, explicaron que se debería reevaluar dichos criterios, valorando la agrupación de servicios de cada centro.

La RFEV se compromete a estudiar dicha proposición a lo largo del próximo año.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. Aprobación, en su caso, calendario de regatas**

Rafael Serrano, técnico de competiciones de la RFEV, indica que se ha enviado el calendario de regatas de vela ligera a todos los miembros de la junta directiva y comisión delegada. Explica que en la próxima junta directiva se actualizará el calendario con las nuevas peticiones que puedan surgir, para finalmente, aprobarse en la Asamblea General Ordinaria de noviembre.

Se aprobó por unanimidad.

#### **5. Aprobación, en su caso, reglamentos y normativas**

Enviado previamente a los miembros de la CD para su estudio el reglamento de competiciones y sus modificaciones, normativa interna equipo olímpico y preolímpica 2028, así como contrato de los deportistas del equipo olímpico. Rafael Serrano realiza una presentación con las modificaciones del Reglamento de Competiciones 2025, tras la cual, se aprueban todos los documentos por unanimidad.

#### **6. Propuestas**

No hubo



Fdo.: Pablo Barrio López  
Director General RFEV